

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

40406 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Proyecto traslado y ampliación Cd Oficinas Cse (46546) 1260(2x630)Kva en el termino municipal de Montijo.*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número Relación de transformación

2 24,000/20,000

0,380/0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 1260

Emplazamiento: Montijo C/ Arriba S/N

Presupuesto en Euros: 49.669,00 Presupuesto en Pesetas: 8.264.226

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-017393

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Badajoz, 21 de noviembre de 2011.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial. Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110087953-1